

ACTA NÚM. DOS: EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES 1 y 2 DEL PROCEDIMIENTO

ASISTENTES:

PRESIDENTE POR SUPLENCIA:

D. Pedro A. Melgar Vega.
Jefe de Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

VOCALES:

D. Santiago Iglesias Anaya.
Jefe de Sección del Servicio de Régimen Jurídico, por suplencia.

D^a. Nila Andrade Moreno.
Técnico Superior de la Intervención Delegada, por suplencia.

D^a Helena Fernández López.
Jefa de Servicio de Obras y Mantenimiento.

D^a Magdalena Cirujano Alarcos.
Funcionaria del Servicio de Contratación, por suplencia.

SECRETARIA:

D^a Rosa López Vázquez

En Toledo, siendo las 10:00 horas del día 8 de noviembre de 2022, las personas reseñadas al margen se constituyen como órgano colegiado de Mesa de contratación a distancia, según permite el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en el procedimiento de licitación para la adjudicación, por PROCEDIMIENTO ABIERTO-SIMPLIFICADO QUE TIENE POR OBJETO EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE 5 MÓDULOS PREFABRICADOS DESTINADOS A CENTROS PÚBLICOS DOCENTES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES EN LA PROVINCIA DE TOLEDO
EXpte NÚMERO: @ 2022/012132
1802TO22SUM00020

I. Antecedentes.

- 1.1. En la anterior sesión de la mesa de contratación, celebrada el 24 de octubre de 2022, se acordó la clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación de los LOTES 1 y 2 a favor de la única empresa presentada a la licitación: ALQUILERES BARCELÓ SÁEZ, S.L..
- 1.2. Requerida la documentación previa a la adjudicación el 25 de octubre, por siete días hábiles, el licitador aporta la documentación, dentro de plazo, el 3 de noviembre, que se adjunta.

II Orden del día de la mesa de contratación y Acuerdos adoptados.

2.1 El orden del día:

- 2.1.1 Examen y, en su caso, aprobación de la documentación previa a la adjudicación de los LOTES 1 y 2, presentada por la empresa.
- 2.1.2 Reiterar la propuesta de adjudicación de los Lotes al licitador ALQUILERES BARCELÓ SÁEZ, S.L., por el importe de sus oferta: ALQUILERES BARCELÓ SÁEZ, S.L.:

- LOTE 1: ALQUILERES BARCELÓ SÁEZ, S.L.: 14.136,00 €/ Reducción del plazo de entrega: 15 días.
- LOTE 2: ALQUILERES BARCELÓ SÁEZ, S.L.: 21.204,00 €/ Reducción del plazo de entrega: 15 días.

2.2 Las REGLAS a seguir para la celebración de la sesión son las siguientes:

- 2.2.1 El inicio de la sesión tendrá lugar con el envío de este correo electrónico.
- 2.2.2 La participación en la sesión requiere la confirmación de la recepción y lectura de este correo antes de las 14:00 horas del 7 de noviembre, indicando “PARTICIPO”.
- 2.2.3 Desde la válida constitución de la sesión y hasta las 14:00 horas del 8 de noviembre, procederá a VOTAR: En caso de estar de acuerdo con los acuerdos propuestos, vote “APROBAR” si no, “RECHAZAR”.
- 2.2.4 En caso de que deseéis efectuar precisiones u observaciones a los acuerdos propuestos podéis hacerlo seleccionando la opción “responder a todos”, e iniciar de este modo las deliberaciones previas a la adopción del acuerdo que finalmente proceda.

III. Desarrollo de la mesa de contratación a distancia.

- 3.1. La sesión a distancia se inicia con el correo electrónico de la secretaria el 4/11/2022.
- 3.2. Dentro de los plazos señalados en el apartado II, todos los miembros de la mesa han indicado que PARTICIPAN, así como que APRUEBAN los asuntos del orden del día siguientes:
 - 3.2.1 La documentación previa a la adjudicación de los LOTES 1 y 2, presentada por la empresa.
 - 3.2.2 Reiteran la propuesta de adjudicación de los Lotes al licitador ALQUILERES BARCELÓ SÁEZ, S.L., por el importe de sus ofertas: ALQUILERES BARCELÓ SÁEZ, S.L.:
 - LOTE 1: ALQUILERES BARCELÓ SÁEZ, S.L.: 14.136,00 €/ Reducción del plazo de entrega: 15 días.
 - LOTE 2: ALQUILERES BARCELÓ SÁEZ, S.L.: 21.204,00 €/ Reducción del plazo de entrega: 15 días.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las diez horas, del día 8 de noviembre de lo que yo como secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE
POR SUPLENCIA

LA SECRETARIA